

PRECIOS DE SUSCRICION.

Gerona un mes, 6 reales, 3 meses. . . . 15
 Resto de España y Portugal, 3 meses. . 16
 Cuba y Puerto-Rico, semestre, 5 pesos.
 en oro, un año, 8 id.
 Francia, trimestre, 20 rs. semestre. . . 55
 No se servirá ninguna suscripcion, sin
 previo pago adelantado. La corresponden-
 cia al Administrador de este periódico.

REDACCION Y ADMINISTRACION

En la Imprenta de este periódico.

LA NUEVA LUCHA.

DIARIO DE GERONA.

ANUNCIOS.

A los suscritores, por años, á medio real línea en la cuarta plana y á real los no suscritores. Por meses, precios convencionales. Anuncios mortuorios en la cuarta plana, desde 40 rs. en adelante. Comunicados y remitidos, de 1'50 á 20 rs. línea á juicio de esta Administracion. Todo pago se entiende por adelantado. Insértese ó no, no se devuelve ningún original.

Número suelto, 10 céntimos

Eco de las aspiraciones del partido Liberal-dinástico de la provincia.

FUNDADOR-PROPIETARIO: D. FÉLIX MACIÁ Y BONAPLATA.

OBSERVACIONES METÉROLOGÍCAS

administradas por la ACADEMIA GERUNDENSE dirigida por N. Carlos del Coral

Día 25 Mayo.—Tiempo medio á mediodia verdadero 11 hs. 56 ms. 34 s

TERMOMETRO			Baróme- tro.	Hig. Sau- sure.	Estado del cielo.	VIENTO.		Lluvia en mm,
min.	máx.	med				Dirección	Intensid.	
16	34	25	761	70	Variable	SE.	Brisa.	0

OBSERVACIONES—

Magnífico espectáculo.

El buen éxito que afortunadamente está cabiendo á la Exposicion Universal de Barcelona está resonando por todos los ámbitos, no solo de España, sino de los países extranjeros más lejanos del radio de nuestra nacion.

El pueblo español, congregado en Barcelona y honrado con la visita de SS. MM. y Príncipes, está repitiendo de continuo, en son de gracias, los *Vivas* más expresivos, y esos *vivas* se graban en el fondo de nuestra virtuosa Soberana, conmueven al país, admiran á los extranjeros y doblegan suavemente y sin empuje á los enemigos de la monarquía y á los enemigos del gran Certámen Universal, y salvan y glorifican el acto más solemne, expresivo y grande, la fiesta más hermosa de la paz y del trabajo que han visto los siglos en nuestra patria.

Nosotros, que hemos unido como las demás provincias españolas nuestro grito al de tantos otros, que esperamos de un momento á otro poderlo tributar á los oídos mismos de Sus Majestades en su próxima venida tan deseada á esta ciudad, verdadero mausoleo de los gloriosos mártires de la Independencia patria, hemos visto con extrema satisfaccion que el Congreso de los Diputados, en su sesion del lunes próximo pasado, dia 21, uniera su entusiasmo, como no podia por menos, al que en estos momentos sentimos todos, y que por nuestra capital tomara parte tambien en la discusion el digno y entusiasta diputado por la ciudad de Gerona D. Juan Fabra y Floreta á quien felicitamos, como á todos los demás, por haber sido espejo fiel de los unánimes sentimientos de su distrito.

Ahora nos toca, pues, dar cabida á las palabras del Sr. Muro pronunciadas en dicha sesion, con la contestacion de la presidencia y las expresivas frases de nuestro amigo D. Juan Fabra y Floreta:

«El Sr. MURO: Señores Diputa-

dos; las poderosas iniciativas, las fundadas iniciativas de un gran pueblo inteligente y laborioso, secundadas espléndidamente por la nacion, han realizado una obra que parecia imposible, dada la magnitud de la misma y los apremios del tiempo. Barcelona ha visto coronados sus esfuerzos y realizadas esas iniciativas con la apertura del gran Certámen universal que se verificó ayer, logrando de este modo reunir en su recinto y en sus aguas jurisdiccionales las más altas representaciones de los Poderes del Estado y altas representaciones tambien de poderes extranjeros. El mundo admira hoy el éxito feliz de tantos esfuerzos y actividades: justo me parece que el Congreso español se asocie á ese sentimiento de admiracion, felicitando al noble pueblo catalan, á la noble ciudad de Barcelona.

Al efecto de que se haga, yo me atrevo á rogar á la Mesa, y especialmente á nuestro digno Presidente, que tenga la bondad de preguntar al Congreso si acuerda dirigir esa felicitacion entusiasta que pide á nuestro patriotismo el acto dichoso de la Exposicion universal que acaba de inaugurarse.

El Sr. PRESIDENTE: El Presidente del Congreso, señores Diputados, tiene la mayor satisfaccion en estar esencialmente conforme con las ideas expuestas por el Sr. Diputado que acaba de dirigirse á la Mesa, y especialmente al Presidente. No duda que de esta satisfaccion participa el Congreso entero, así como en realidad comparte aquellos sentimientos de natural alegría que ha de experimentar en presencia de un acto tan grande y tan digno de ser celebrado y admirado como el de la Exposicion de Barcelona; pero la Nacion misma, en la unidad de la Nacion, en la cual ha de pensarse antes que en otra cosa alguna en este punto, en la unidad de la Nacion no cabe distinguir entre triunfos obtenidos por una ó por otra iniciativa, sino que todas recaen sobre España entera, y toda la Nacion los celebra, y más si se considera aquel primer antecedente, que no hemos de olvidar, y seguramente no olvidamos, de esa magnífica Exposicion que se ha inaugurado con alegría y satisfaccion de todos en el dia de ayer, cuyo primer antecedente consiste en que tan pronto como el Estado español, las Córtes y el Rey tuvo noticia de aquel intento genero-

so de la ilustre y trabajadora Barcelona, consideró para el caso á dicha ciudad como la capital de España, y se apresuró á contribuir con aquel auxilio que creyó necesario, como hubiera contribuido, á ser necesario y aun siquiera conveniente, con otro auxilio mayor, para que aquella Exposicion se organizara y se celebrara.

Por tanto, el Congreso de los Diputados, que representa aqui legítimamente á la Nacion española, en nombre de la Nacion se felicita de que así como el Congreso lo esperaba, y como lo esperaba el Senado, y como lo esperaba S. M. la Reina Regente, hayan resultado fructuosos los esfuerzos que se apresuró á poner por obra á favor de los intentos generosos de Barcelona, los cuales vienen de esta manera á confundirse con los deseos y con los intentos de toda la Nacion. ¿Y cómo al lado de esto podria prescindir el Congreso de asociarse á la clara indicacion del Sr. Muro, de que ha de darse á Barcelona por esa gran iniciativa, por su trabajo, por su constancia, por su inteligencia, por su cuidado, por su acierto, y aun tambien, si queris, Sres. Diputados, por su fortuna, la parte principal que en este gran resultado le corresponde?

El Congreso se felicita, pues especial y señaladamente, del acierto y de la fortuna que han tenido los inteligentes y constantes esfuerzos de Barcelona, y así esta ciudad, que ha mostrado su amor y su solicitud por el resto de España tomando para sí y para España entera esa hermosa iniciativa, ve como corresponde el Congreso español á esos sentimientos suyos, y como le muestra en estas circunstancias su agrado, su solicitud, su estimacion, su cariño.

Ya en lo que toca á quien, en esto de las obras por donde se revelan, lo mismo que por las aspiraciones y los sentimientos, la actividad y la vida de la Nacion, tiene la representacion más alta de la Nacion, el Congreso tomó el acuerdo que estimó que correspondia tomar; ahora, movido por sentimientos de una calidad semejante, se asocia á la iniciativa del Sr. Diputado que acaba de expresar la satisfaccion que siente, y que desea que el Congreso se asocie á esa misma satisfaccion, y estoy persuadido de que acaba de asociarse á ella, de que acaba de demostrar todo lo que siente con ocasion de ella. Respecto de una ciudad tan digna de consideracion y de estima como Barcelona; respecto de un Ayuntamiento que en esta ocasion más que en otra alguna se ha mostrado digno de administrar sus intereses ordinarios y este interés extraordinario; respecto de ese activo, celoso é inteligente alcalde, que ha estado al frente de todo este movimiento, y que lo ha visto coronado por un resultado tan grande, el Congreso acaba de expresar todo aquello que puede expresar el Congreso de una Nacion con relacion á una de las ciudades de la Monarquía.

A no tener en cuenta lo que no se

debe olvidar en caso alguno, los principios elementales de relaciones entre los diversos organismos; á no mediar la imposibilidad reglamentaria de que el Congreso se dirija por medio de mensajes sino al Senado y al Rey; y á no haber la imposibilidad que de esto nace, para que el Congreso tome acuerdos y los comunique á entidades que no sean el otro Cuerpo Colegislador ó la Corona, el Presidente podria, dejándose llevar de la simpatía que le merece, como al Congreso todo, una ciudad que tanto honra á la Nacion española, proponer al Congreso el acuerdo que solicita el Sr. Diputado. Pero visto que lo importante aquí es que los sentimientos comunes y unánimes se manifiesten, y que estos sentimientos, expresados ya por respetable y legítima la honra inmerecida de llevar la representacion del Congreso, entiendo alcanzado y logrado aquel propósito del Sr. Muro en la parte que verdaderamente puede lograrse; y el Sr. Muro comprenderá que despues de esto, el Sr. Presidente no puede pasar de aquí, ni pasa; no debe proponer, ni propone ningun acuerdo á la deliberacion y á la votacion del Congreso, quien con su asentimiento evidente ha sancionado ya las palabras que acabo de pronunciar, por medio de las cuales, partiendo del Congreso de Diputados de la Nacion, recibe Barcelona todo el testimonio de admiracion y aprecio que merece.

Despues de tan elocuentes frases que agradecemos á D. Cristino Martos en nombre de Cataluña, siguieron otros eminentes oradores y entre ellos nuestro digno diputado con las siguientes levantadas y expresivas frases:

«El Sr. Fabra y Floreta: He pedido la palabra, como Diputado catalan é hijo de aquel país, y tambien como decano de los que hoy tienen la honra de presentar á aquellas laboriosas provincias en este Congreso, para dar las gracias á cuantos se han ocupado del asunto que en estos momentos llama la atencion del Congreso, y especialmente para adherirme en un todo á las elocuentísimas y sentidas palabras de nuestro dignísimo Sr. Presidente.

Cataluña, los catalanes todos, están agradecidísimos, no solamente á todo cuanto han hecho el Congreso y el Senado en pro de la ida, sino tambien, y mucho más, por la visita importantísima que han merecido de S. M. la Reina Regente y sus excelsos hijos, porque ha sido el complemento de sus ideas esencialmente españolas. Barcelona y Cataluña no aspiran á otra cosa que á aumentar la honra y la gloria de la Patria; por eso ha tomado la iniciativa, porque era la única poblacion que tenía elementos para realizar una Exposicion universal, de la cual han de resultar, á no dudarlo, glorias y beneficios importantes para España, que es la principal aspiracion de Cataluña.

Como estos momentos no son propios para hablar, sino para sentir, yo concluyo manifestando otra vez que Cataluña toda, y los que tenemos la honra de representarla, agradecen cuanto se ha manifestado aquí en pro de ella; pero puede también contar España que Cataluña no faltará nunca á su alto deber, que es el que está cumpliendo en estos momentos, ni aspira á más que España sea considerada tan digna y noblemente como merecen sus actos y su patriotismo.»

El Sr. Fabra, pues, como representante nuestro, ha manifestado nuestro agradecimiento á las Cortes por su auxilio para realizar la fiesta de la Paz, ha resonado, pues, nuestra voz en el Parlamento Español, como resonarán mañana nuestras muestras de entusiasmo en los ámbitos de la Nación, si nos cabe la alta honra de que seamos visitados por nuestra virtuosa Reina.

ECOS DE BARCELONA.

Ha cesado ya aquella animación extraordinaria que reinó en Barcelona desde el miércoles de la semana última, y muy especialmente los dos días de Pascua, y aún cuando alberga nuestra ciudad algunos miles de forasteros que llenan fondas, posadas, casas de pupilos etc, se puede andar con mayor desahogo por las calles, invadidas á la sazón por inmenso gentío que pululaba de un sitio para otro en busca de entretenimientos y diversiones.

Hoy queda una numerosa población flotante que se irá renovando continuamente mientras dure la Exposición, que tal es la fama que ha logrado esta alcanzar, que de todas partes han de afluir personas con deseos de visitarla y de conocer nuestra ciudad.

Digan lo que quieran los que anteponen la pasión política á la enemistad personal á la sociedad y á la justicia, esta gloria que hoy disfruta Barcelona, de cuya ciudad se ocupan en la actualidad en las únicas partes del mundo, se debe muy principalmente al digno Alcalde Sr. Rius y Taulet, sin cuya iniciativa y perseverancia no se hubieran llevado á cabo la Exposición y las importantes mejoras que con motivo de esta se han introducido en Barcelona.

¡Lastima que no todos los que rodean al Sr. Rius procuren hacerlo quedar bien, pues se le dirijen acerbas censuras, á causa de las desatenciones, desaciertas y especialmente de proceder en que aquellos incurren!

Nos referimos en primer término á los imperdonables descuidos que han sufrido los encargados de organizar algunos actos y partes oficiales, dejando de invitar á algunos personajes importantes y á los redactores de los principales periódicos del extranjero y de Madrid, pudiendo estar entre ellos el del Times de Londres, y en segundo lugar á la incalificable disposición que señala las horas mas incómodas del día en la estación actual, que son de una á cinco de la tarde, para poder visitar la Exposición.

Los forasteros que han venido por limitado número de días y quieren aprovechar el tiempo acuden por la mañana temprano á la Exposición y se encuentran con las puertas cerradas; y la gente de la ciudad, que tiene por costumbre salir á paseo á la caída de la tarde, que es cuando el calor disminuye, se dirige, como sitio de moda, á la Exposición, y encuentra las puertas cerradas. De manera que, lo mismo forasteros que ciudadanos, si quieren visitar la Exposición, tienen que ir á las horas en que el sol achicharra, no pudiéndose atravesar las plazas y paseos sin peligro de coger un tabardillo, y en las que hace un calor sofo-

cante en el interior del Palacio de la Industria. Y cuando el público empieza á estar bien allí, esto es; á las siete de la tarde, los empleados le edian muy cortesmente del local.

Toda la prensa periódica clama contra tan absurda disposición, que sin duda habrá sido dictada por algun aragonés, que, terco, la sostiene contra viento y marea.

Van saliendo los buques de guerra que vinieron á nuestro puerto con motivo de la inauguración de la Exposición Universal.

La escuadra inglesa del Mediterraneo que manda el Duque de Edimburgo se hizo á la mar anteayer, y hoy ha salido del puerto la escuadra austriaca, compuesta de cinco acorazados, dos cruceros y un torpedero.

De la escuadra italiana, que continúa aquí, forma parte el famoso acorazado *Dandolo*, que ya visitó nuestro puerto años atrás, y entre cuya oficialidad se cuenta actualmente el hijo del príncipe Amadeo de Saboya que nació en Madrid, cuando su padre era rey de España, y un hijo del general Garibaldi.

Los mas listos *raporters* no consiguen averiguar, por mas que se esfuerzan, lo que hará y á donde irá la corte para poder insertarlo en sus respectivos periódicos con alguna anticipación. De modo que las noticias de esta clase se dan sin certeza, y ocurre que muchas veces se anuncia algo para determinada fecha, y, efectivamente, no se realiza lo anunciado. Así ha sucedido con la gran parada, que debió de efectuarse ayer, y no se sabe el día que tendrá lugar. Todavía no se ha fijado la fecha de la excursión á Montserrat, y son tantas las cosas que deben de verificarse, con asistencia de S. M. la Reina Regente, que dudamos pueda atender á todas.

S. M. la Reina Regente deseaba que se sentaran hoy á su mesa los obispos de Barcelona, Vich, Gerona, Lérida, Tortosa y Seo de Urgel, el vicario capitular, *sede vacante* de Solsona, y el vicario general de Tarragona, que representa en esta ciudad al anciano arzobispo de aquella archidiócesis, y al efecto envió á general Córdoba para que les invitase en su nombre, pero los prelados tuvieron que renunciar á la honra que les dispensaba D.ª Maria Cristina, pues deben salir hoy para sus respectivas diócesis, donde tienen que estar precisamente mañana para conferir sagradas órdenes.

Se trata de dar un baile de etiqueta en el salon de contratación de la Lonja, en obsequio de los representantes extranjeros y demás personas de carácter oficial que se encuentran en Barcelona.

A dicha fiesta será invitada la Reina Regente.

Los preparativos para los Juegos florales que se celebrarán el domingo próximo en el salon del Palacio de Bellas Artes, hacen suponer que la fiesta reve-tirá los caracteres de una solemnidad literaria.

Lo será también seguramente la sesión que dispone el Ateneo Barcelonés, en honor de los eminentes escritores D.ª Emilia Pardo Bazan y don Benito Perez Galdós.

La retreta militar y las fiestas marítimas nocturnas, que se verificarán probablemente el domingo, han de ser espectáculos grandiosos.

Será maguffica la cabalgata que se organiza para solemnizar la inauguración del monumento á Colón y que es el último de los festejos que se celebran durante la permanencia de la Corte en Barcelona.

24 Mayo.

LINO.

Nuestros Corresponsales.

Paris 22 Mayo 1888.

Sr. Director de LA NUEVA LUCHA.

Ha causado muy buen efecto que prosiguiendo en el Senado la discusión del proyecto de ley para el reclutamiento del ejército ha adoptado el artículo en que se reducen á un año los tres de servicio obligatorio para los maestros seminaristas y algunos jóvenes que se dedican á otras carreras liberales.

Ha causado sensación y se teme que con motivo de la falsificación de billetes del Banco de Francia se produzcan graves conflictos. El número de billetes falsos puesto en circulación es mucho menor del que se creyó en un principio. La opinion general se muestra indignada contra la oposición del Banco y pide que el Gobierno le obligue al reembolso.

El Ministro de Instrucción pública pronunció un notable discurso en el gimnasio de Clermont-Ferrand, haciendo grandes elogios de los beneficios que se disfrutaban con la paz, recibiendo muchos aplausos.

Con motivo del cumpleaños de Su Magestad D. Alfonso XIII hubo un espléndido banquete, seguido de una brillante recepción, en nuestra Embajada de España.

La Embajada ofrecía un aspecto deslumbrador. La bandera española ondeaba al viento, y todo el palacio se veía iluminado con gas. Su patio hallábase cubierto de ricas alfombras y adornado con raras y hermosas flores.

Inmensa multitud se apiñaba á las puertas del palacio, ocupando gran parte de la *rue de Saint Domingue*, deseosa de presenciar la entrada de los ilustres invitados.

El banquete que fué dado en honor de Mr. Carnot, empezó á las ocho, siendo el *menú* tan espléndido como rico.

Los invitados á la comida fueron el Presidente de la República francesa y Mad. Carnot; el Presidente del Consejo de ministros y Mad. Floquet; el ministro de Negocios extraajeros y Mad. Globet; Mr. Charmes, Director de política en el Ministerio; Mr. Armand Mollard, Introdutor de Embajadores; el Embajador de Inglaterra y la condesa de Litton; el Embajador de Austria-Hungria y la condesa de Hoyos; el Embajador de Turquía, Essad Pachá; el Nuncio de Su Santidad, monseñor Rotelli; el Embajador de Italia y la condesa de Menabrea; Mr. Magnin, director del Banco de Francia, y D.ª Maria Luisa de Villa-Urrutia, y D. Wenceslao, primer secretario de la Embajada.

La orquesta de Waldteuffel tocó durante la comida escogidas composiciones.

La recepción empezó á las diez, viéndose desde tal hora la larguísima fila de carruajes que conducían á los convidados que, en número crecidísimo acudieron á rendir homenaje al nombre de España y á celebrar el augusto aniversario que se conmemoraba en el palacio del representante de nuestra nación.

Todos los periódicos principales del extranjero publican extensos telegramas de Barcelona.

El Times dice «que las flotas reunidas constituyen probablemente la fuerza naval mayor que se ha visto en

un puerto amigo.» El Temps, de Paris, consigna «que el puerto de Barcelona ofrece un espectáculo sin precedente.»

A *La Petite Gironde* le escribe su corresponsal especial que «quien no ha visto la calle de Fernando al pasar la comitiva régia, no sabe lo que es el regocijo público en los países del Mediodía.»

Y luego se añade en un telegrama: «La Reina ha recibido gran número de telegramas de felicitación con motivo del aniversario del Rey niño. Todos los soberanos de Europa, el presidente de la República francesa, los príncipes de familias reinantes se han apresurado á dar en estas circunstancias á la regente nuevas pruebas de simpatía.»

La Petite Gironde es un periódico republicano, así como *Le Temps*.
Fevrier.

GACETILLA GENERAL.

Despues de la ansiedad y vehementes deseos manifestados por parte de todos para que se realizara la venida de SS. MM. á esta ciudad, al fin podemos hoy asegurar que, segun telegrama recibido ayer tarde por el Excmo. señor Gobernador militar de esta plaza, el día señalado para visitar esta Ciudad nuestra virtuosa Soberana y sus Augustos hijos es el 30 del actual ó sea el próximo miércoles, fecha en que la ansiedad habida hasta hoy ha de trocarse indudablemente en explosion de entusiasmo.

—En la sesión del lunes en el Congreso, el digno diputado por este distrito nuestro particular amigo y correligionario D. Juan Fabra y Floreta, pidió presentar una instancia que el Ayuntamiento de Molló ha dirigido á las Cortes, en súplica de que los gastos de instrucción pública, en lugar de imponerse con arreglo al número de habitantes, se fijen en proporción á los haberes ó riqueza de cada pueblo, en armonia con lo dispuesto por el art. 3.º de la Constitución.

Nuestro digno diputado, considerando justísima la petición, empleó todos sus esfuerzos en hacerlo comprender así á la Cámara y terminó rogando á la Mesa se sirviera dar á la instancia la dirección mas oportuna á fin de que se lograra la rapidéz posible para quedar favorablemente resuelta.

Felicitamos á nuestro amigo en nombre de las personas interesadas y en el nuestro propio por el interés que viene demostrando para el buen éxito de cuantos asuntos se le confían.

—El organillo de los postulantes se entretiene estos días en hacer burla de la comision del Ayuntamiento que ha pasado últimamente á Barcelona, suponiendo que ha hecho *planchas*. Por Dios, hombre, que nos viene á la memoria aquella famosa comida donde los *ánachs* suplieron á las perdices y el íntimo amigo y correligionario del colega para explicarle al obsequiado personaje, que nos honraba con su visita, que la comida era del país, le estuvo golpeando el pecho y tirando de las solapas del frac. ¿Y aquél brindis, señor, y aquél brindis delante de una persona de la familia real? ¿Y aquél pan de Uesca?

Nada, nada: solo los amigos del colega hacen las cosas bien.

—La prensa de ayer dá como probable el nombramiento de Gobernador civil de Madrid para D. Luis Antúnez, Gobernador actual de Barcelona.

—Los últimos telegramas de Paris nos hacen saber que á consecuencia de la gran circulación que han tenido estos días los billetes falsos de 300

francos, del Banco de Francia, muchas sociedades financieras se niegan á admitir los buenos.

Se añade que el Banco de Francia continúa descontando los que se presentan al cambio, y que á la hora de cerrarse, el día 24, y á consecuencia de la aglomeración de personas que acudieron á cambiar sus billetes, ocurrieron algunos desórdenes, siendo precisa la intervención de los guardias de la paz para restablecer el orden.

—Hemos sabido que entre los poetas premiados por el Consistorio de los Juegos Florales de este año en Barcelona, se cita á los Sres. Reverendo Dr. don Jaime Collell, canónigo de la Catedral de Vich, don Teodoro Lorente, don José Franquesa y Gomis y don Francisco Mateu.

—Ha sido hallada en su propio domicilio gravemente herida, Teresa Galesa, que habitaba en una casita en las inmediaciones de la población de Blanes. Apesar de haberse personado el Juzgado en el sitio de la ocurrencia, por el estado de la enferma, no ha sido posible averiguar la causa del atentado.

—Dice el pretendiente al gremio de *chuferos* que conviene que se den las cuentas de gastos de la Comisión del Ayuntamiento que ha pasado á Barcelona.

¡Pérola hombre de Dios! primero acredite V. pagar contribución, ó de lo contrario no ha de importarle á V. un céntimo, á no ser que su egoísmo le obligue á reembolsar la maleta de valores que llevaba cuando vino por mar y que se asegura se le cayó al agua.

—Por Real orden de 20 del corriente han sido nombrados para los partidos de

La Bisbal.—Recaudador, D. Pedro Mercader y Solá y agente ejecutivo

D. Francisco Torrellas.

Figueras.—Recaudador, D. Narciso Cusi y agente ejecutivo D. Ignacio Escolar.

Gerona.—Recaudador, D. Ramon Cros y agente ejecutivo D. Luis Torrellas.

Olot.—Recaudador, D. Francisco Montsalvatje y agente ejecutivo don Salvador Muchart.

Puigcerdá.—Recaudador, D. Lorenzo Suñer y agente ejecutivo don Pedro Suñer y Corso.

Santa Coloma de Farnés.—Recaudador, D. Luis Carreras y Suñer y agente ejecutivo D. Jaime Torró y Dardé.

El abajo firmado, Médico primero de la Beneficencia provincial y Decano de la Facultad de Medicina, certifica: Que ha usado desde algun tiempo la «Emulsion Scott», en las casas Hospicio y Dementes asi como en práctica particular, habiendo observado con frecuencia sus excelentes efectos.

Dr. Pedro Sanchez Llevor.

INSTRUCCION PÚBLICA

Leemos:

Ha pedido la jubilación un Maestro de la provincia de Córdoba que tiene 101 años de edad.

Nuestro parecer es que se la debian dar sin pedirla.

El día 30 del actual, á las 9 de su mañana, empezarán los ejercicios de exámenes, para las alumnas libre, en la Escuela Normal de Maestras de Tarragona.

El globo cautivo que figuró en la Exposición Universal de París de 1878, se colocará en la de Barcelona al lado del panorama de Montserrat y se elevará á una altura de 300 metros. Cada

ascensión costará 5 pesetas por persona.

SECCION BIBLIOGRÁFICA

Lucecita es el título de una novela escrita en francés por D. Eduardo Colod y vertida al castellano por don Carlos de Ochoa.

La obra, publicada por la casa C. Bailly-Bailliere en Madrid, está editada con buen papel y esmero en la impresión.

De su lectura resulta un interés extraordinario; pues los capítulos, desarrollados con especial estudio, son instructivos, y en la trama resultan las nobles aspiraciones de una simpática joven que lucha constantemente para vencer sus contrariedades, pero sin escenas impropias de su carácter, pues se comprende que en la traducción se ha conservado en lo posible el verdadero tipo propuesto por el autor.

En resumen: la obra se conserva todo el interés que es posible como estudio del natural.

Creemos que la casa Bailly-Bailliere, alcanzará el éxito que su emprendimiento merece.

La obra cuesta 3'50 pesetas y está de venta en las principales librerías.

La Ilustracion Nacional últimamente publicada, contiene magníficos grabados y trabajos literarios de verdadero mérito, demostrando en ello su propietario, nuestro buen amigo D. Arturo Zancada, el buen gusto y sacrificios empleados para la conservación de una ilustración que está constantemente al lado de las mejores que se publican en España.

SECCION AMENA.

En una sala se juega al bacarrat. El banquero abate siempre con nueve, y el dinero de los puntos se amontona delante de él.

—¿Qué suerte tiene usted?—le dice uno de los víctimas.

—¡Oh!—responde el banquero, dando un prolongado suspiro—justo es que tenga alguna compensación.

El punto se aproxima á su vecino y le pregunta:

—¿A qué hace ilusión?

—A la muerte de su hija única, que ha enterrado estu mañana.

—Tiene razon—contesta aquel muy convencido.

Imp. de Alberto Nugué.—Gerona.

EMULSION DE SCOTT

de Aceite Puro de HÍGADO DE BACALAO

CON Hipofosfitos de Cal y de Sosa.
Es tan agradable al paladar como la leche.
Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos.
Cura la Tisis.
Cura la Anemia.
Cura la Debilidad General.
Cura la Escrófula.
Cura el Reumatismo.
Cura la Tos y Resfriados.
Cura el Raquitismo en los Niños.
Es recetada por los médicos, es de oler y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos más delicados.
De venta en todas las Boticas y Droguerías, SCOTT & BOWNE, Químicos.—N. YORK.

Gaceta del día 21.

Gobernacion.—Ley fijando el precio que debe pagarse por los telégramas que hayan de insertarse en los periódicos políticos.

—R. O. confirmando un acuerdo de la Comisión provincial de Gerona, que declaró incapacitado á D. Jaime Cufi para ser concejal del ayuntamiento de Figueras.

—Otra confirmando el acuerdo de la Comisión provincial de Badajoz, que declaró nula la sesión celebrada por la junta general de escrutinio en 1.º de Junio del año último.

—Otra confirmando la suspensión de siete concejales del ayuntamiento de Astudillo, decretada por el gobernador de Palencia.

—Otra confirmando el acuerdo de la Comisión provincial de Santander, que declaró incapacitado para ejercer el cargo de concejal del ayuntamiento de Selaya á don Juan Bautista Crespo.

Gracia y Justicia.—R. O. nombrando registrador de la propiedad de Igualada á D. Ruperto Tornadijo.

Fomento.—R. O. anulando la providencia del gobernador civil de la provincia de Guadalajara, dictada en el expediente de deslinde de los montes Dehesa del Campo y el pinar del pueblo de Zaorejas.

—Otra resolutoria del expediente promovido en virtud de recurso de alzada interpuesto por D. José Román Ubeda y D. Antonio Montesinos, contra una providencia del gobernador de Almería desistiendo de la competencia suscitada al juzgado de Gerlar, en interdicto promovido por don Luis Magaña para recobrar la posesión de unas tierras.

—Otra dictando reglas para la celebración de los exámenes á que han de sujetarse los actuales funcionarios de la inspección administrativa y mercantil de ferrocarriles.

Casa-ayuntamiento de Mestanza tendrá lugar una subasta para arriendo de corcho de los montes de dicha villa (25,000 kilogramos anuales al tipo de 2,500 pesetas anuales y otros 20,000 kilogramos por 2,000) el 19 de Mayo próximo, según pliego de condiciones publicado en el *Boletín* de Ciudad-Real del 6 de Enero de 1886 y el de económicas-administrativas que el de Mestanza crea conveniente.

Tres avisos del Rectorado para provisión de escuelas de Tarragona y Lérida.

Siguen como providencias judiciales:

1.º Juzgado municipal de Llansá, en el expediente de ejecución de la sentencia de un juicio verbal de doña Maria Mach, viuda de D. Manuel Pacareu, como administradora de los bienes de su hijo Juan, contra Juan Bosch y Cervera, residente en Port-Bou, sacando á subasta para el 11 del entrante una casa en Puerto de la Selva.

2.º Lérida, actuación Cobrerol, llamando á Carlos Polinguer, de nacionalidad austriaco, por 10 días, en causa de hurto de un tapabocas.

3.º Figueras, actuación Coll, en los autos de adjudicación de bienes que al fallecer dejó Juan Fita y Costa, previo testamento ante el notario de Massanet don José Bigas en 17 de Noviembre de 1878, llamando por dos meses á los que tengan mejor derecho que Juan Fita y Costa para poseer dichos bienes.

4.º Sigue una certificación de la Audiencia territorial publicada por el juzgado de Figueras, actuación Coll, en pleito de D. Pedro Berta y Romañach, vecino de Rosas, el cual se halla actualmente pendiente de

JOYA MEDICINAL.

AGUAS MINERALES NATURALES

DE CARABAÑA.

Salinas, sulfuradas, sulfato sódicas, hiposulfitadas.

ÚNICAS DE SU ESPECIE CONOCIDAS.

Han obtenido 5 medallas de oro y 4 diplomas de honor.

AUTORIZADO POR LOS GOBIERNOS DE ESPAÑA Y FRANCIA.

SON PURGANTES, DEPURATIVAS, ANTI-BILIOSAS, ANTI-HERPÉTICAS, ANTI-ESCROFULOSAS Y ANTI-SIFILÍTICAS.—DECLARADAS POR LA CIENCIA MÉDICA COMO REGULARIZADORAS DE LAS FUNCIONES DIGESTIVAS Y REGENERADORAS DE TODA LA ECONOMÍA Y ORGANISMO. SON EL MAYOR DEPURATIVO DE LA SANGRE ALTERADA POR LOS HUMORES Ó VIRUS EN GENERAL.

LA SALUD DEL CUERPO INTERIOR Y EXTERIOR.

Al público en general.

Los dueños de algunas otras aguas, con marcada mala fé y gran perjuicio de los consumidores y enfermos, se apropian para las suyas las cualidades exclusivas de estas, por lo que el público debe estar prevenido y rechazarlas, para no exponerse á perjudicar su salud, obteniendo resultados opuestos á los que se proponga, ó sea á los que se obtienen con las aguas de Carabaña; cuya base, de 100 gramos por litro de Sulfato sódico, como purgante, y sulfuro de sodio, hiposulfito é hidrógeno sulfurado, como depurativas, las constituyen en una joya medicinal de aplicación racional y necesaria en la generalidad de las enfermedades del cuerpo humano; condiciones no reunidas por ninguna otra agua ni producto, hasta el día; y siendo solo las que se llaman ó dicen sus similares simples purgantes irritantes, fijese bien el público en que es firme propósito evitarle perjuicios y confusiones por todos los medios posibles, y consulte sobre ello á los más conocidos Médicos.

EMPLEO DE LAS AGUAS DE CARABAÑA.

Como purgantes, dé 120 á 150 gramos de una vez; En los demás casos, unos 30 gramos dos veces al día; Al exterior, en úlceras, herpes, granos ó erupciones de la piel en general, lavárlas repetidas veces, dejándola secarse por sí misma.

Se venden en todas las Farmacias y Droguerías de España y capitales de Europa y América.

Para pedidos, reclamaciones y todo lo concerniente á estas Aguas, dirigirse

R. CHÁVARRI, ATOCHA, 87 (Plaza de Anton Martín) MADRID.

ENFERMEDADES DE LA BOCA.

PASTILLAS NIELK

eficaces contra las anginas, erup, renquera, fetidez del aliento é inflamaciones de la garganta.

Las PASTILLAS NIELK calman la irritación producida por el excesivo uso del tabaco, y son indispensables á las personas que hacen sufrir á su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes. Para evitar imitaciones y falsificaciones exijase en las cajas el sello de la «Sociedad farmacéutica Española», C. Formiguera y comp., Barcelona, impreso en tinta roja.

Al por menor en las principales farmacias.

LA PREVISION.

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA
A PRIMA FIJA

domiciliada en Barcelona, plaza del duque de Medinaceli, 8.
Capital social 5.000.000 de pesetas

ESTA SOCIEDAD SE DEDICA á constituir capitales para formación de dotes, redención de quintos y otros fines análogos; seguros de cantidades pagaderas al vencimiento del asegurado; constitución de rentas vitalicias inmediatas y diferidas y de ósito devengando intereses.

EL MEJOR RECONSTITUYENTE.

PILDORAS RESTAURADORAS

PREPARADAS POR EL DR. FORMIGUERA

Para la pronta curación de la palidez, inapetencia, esterilidad, dificultad, supresión y demás desarreglos de la menstruación, y en general las enfermedades que dependen del empobrecimiento de sangre. Medicamento indispensable á las personas aquejadas de dolencias crónicas del estómago, para facilitar el desarrollo de las jóvenes y fortificar los temperamentos débiles y linfáticos. Depósito general: Sociedad Farmacéutica Española, G. Formiguera y C., Barcelona. Al por menor en las principales farmacias.

recurso de casacion, publicando la sentencia de 16 de Marzo último, y en la cual la sala primera de lo civil, previos varios considerandos que no se hacen públicos consiguiendo los de primera instancia, confirma la sentencia de éste en su parte dispositiva, absolviendo en consecuencia á la demandada D.^a Teresa Vexiau, de nacionalidad francesa, y poseedora de los bienes que en virtud de la nulidad de dos testamentos, uno de ellos atacado como falso, le reclama el citado Berta, publicándose la sentencia recaída en Barcelona para conocimiento de los que son parte del pleito y están en rebeldía á los cuales nombra la sentencia de Barcelona.

5.º Lérida, actuación Miquel, en los autos de concurso voluntario de D. Antonio Escoda, llamando por 9 días á su hijo José.

Como edicto militar sigue una requisitoria del teniente del batallón de reserva número 23, fiscal de la sumaria contra el recluta de la zona de Figueras. Ramon Ventura, llamándole por 30 días con orden de captura.

Cierra este Boletín con anuncios de las alcaldías siguientes:

1.º Cassá de la Selva, por no haber comparecido el mozo José Forn, número 53 del alistamiento de este año, al acto de la clasificación de soldados, llamándolo inmediatamente con orden de captura.

2.º Baget, sobre vacante de la secretaria reclamable dentro 15 días.

3.º Santa Pau, sobre extravío y caducidad de la cédula de Alfonso Batlle.

4.º Riudarenes, sobre extravío y caducidad de la cédula de Salvador Armengol.

5.º Vallfogona, poniendo 15 días al público las cuentas municipales 1886-87.

6.º Castelló de Ampurias, que el apéndice del amillaramiento de 1888-89 está público 15 días.

7.º San Juan de las Abadesas, llamando los propietarios forasteros por 15 días, según el 39 del reglamento de expropiaciones, D. Jaime Casals, Vich; don Luis Diaz, Figueras; D. José Mir Moliné, Barcelona; D.^a Julia Ferrés, Lérida, y D. Fidel Danés y D. Juan Colomer, Vallfogona, para nombrar perito en el expediente del tercer trozo de la carretera de tercer orden de Ripoll á Francia.

8.º Gerona, exponiendo 30 días al público la tasación en venta del Callejon de Miralles.

9.º Caralps, dando 8 días de plazo para reclamar á fin de hacer las alteraciones debidas en el apéndice del amillaramiento de 1888-89.

10.º San Juan de Ramis, que ultimado el apéndice del amillaramiento de 1888-89, queda 8 días público.

11.º Viladrau, que ultimado el apéndice 1888-89, queda 10 días público.

12.º Palamós, que habiéndose retasado en 3.000 pesetas los efectos salvados del bergantin francés naufrago, «Adelina», se sacan á nueva subasta para el 28 del actual á las diez en los almacenes de la aduana.

Nota.—Se ha repartido con este número, como apéndice, el resultado de las elecciones en el distrito de Torroella de Montgrí, últimamente celebradas y resultando por ellas electo D. Pedro Torres.